ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A

CERTIFICA:

QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA PÓLIZA **SGPL-150725771-1** CERTIFICADO NO. 2 CUYO AFIANZADO ES **IMPRIDEAS S.A.S,** ASEGURADO O BENEFICIARIO **BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMERICA LATINA,** EXPEDIDA EL 28 DE JUNIO DE 2024 NO PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA POR LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DEL CONTRATO DE SEGURO O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLO, SIN PERJUICIO DEL DERECHO, EN CABEZA DE LA ASEGURADORA, DE EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, TODO ELLO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EN LA SECCIÓN 3 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

LA PRESENTE SE EXPIDE A LOS 28 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024.

PARA MÁS INFORMACIÓN, POR FAVOR COMUNICARSE CON NUESTRAS LÍNEAS DE ATENCIÓN (571) 3190730 – 5188482, O A NIVEL NACIONAL 01 8000 112 723. TAMBIÉN A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO SECCIÓN CONTÁCTANOS.

Atentamente.



Juan Carlos López González
Líder Nacional UW - Surety
Juan.lopez.gonzalez@zurich.com
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A